UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 - LPI N° 13/2017

Asunción, 11 de octubre de 2017

Señores

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en la cláusula 2.2 de la Sección 2. INSTRUCCIONES PARA LOS CONSULTORES del Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 13/2017 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID: 327950**, aprobada por Resolución N° 11, Acta N° 67, de fecha 28 de setiembre de 2017 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar las siguientes modificaciones para el presente llamado:

Punto 1

En la Sección 5. TÉRMINOS DE REFERENCIA, el apartado 2. "Periodo de los Servicios", queda redactado de la siguiente manera:

2. Período de los Servicios

El plazo de prestación del servicio será de 20 (veinte) meses, contados a partir de la suscripción del contrato respectivo. La vigencia del contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones, contados a partir de la suscripción del contrato respectivo.

Atentamente,

ALBA PATRICIA GALEANO
Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NUÑEZ
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

GUILLERMO MANUEL AGÜERO
Director
Auditoría Financiera

CARLOS BENITEZ VIEIRA
Gerente General
Banco Central del Paraguay

ISAAC R. AGUILERA DAVALOS